

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36635** RUMAGRAF, S.A.

En el procedimiento demanda 398/10, ejecución 73/10, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de Jesús Rodríguez Guerra contra Rumagraf, S.A. sobre ejecución conciliación se ha dictado resolución de fecha 13/10/10, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.000 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100088529-1